



1.1. Descripción de la Organización.



Coordinador General UIPC
Irma Lorena Josefina
Hernández Ornelas



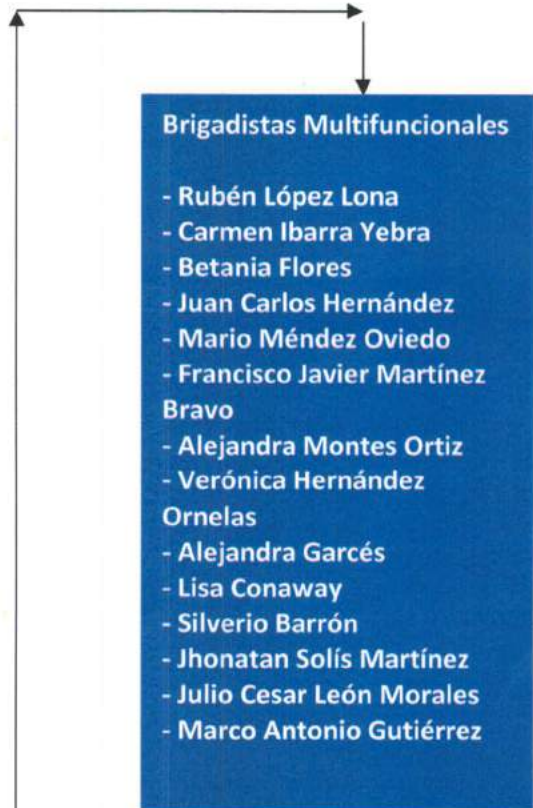
Responsable de Inmueble
María de Lourdes
Domínguez de Silva



Jefe de Edificio
Luis Gerardo González



Jefe de Brigadas
Sergio Aguilar Borbolla





DIRECCIÓN

Brigadistas





1.2. Conformación de la unidad de Protección Civil.

Con fundamento en la Ley Estatal de Protección Civil y su Reglamento para el Estado de Guanajuato, el cual establece en su capítulo sexto la formación de VI, artículo 52, fracción I, II, III, IV, artículo 53 y 54 y basándose en las disposiciones requeridas por los reglamentos en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Se presenta este documento el cual contiene los aspectos logísticos y de operación que conforman el Programa Interno de Protección Civil.

El plan de contingencia para el Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, incluye los Recursos Humanos, las responsabilidades y los mecanismos de prevención y evaluación continua del mismo.

El compromiso es dar a conocer y difundir este documento a los integrantes de las brigadas y al personal, así como a las Autoridades Competentes para su autorización, aplicación y seguimiento.

Como Acción importante para sustentar los procedimientos que fortalezcan los esquemas de seguridad en el Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, al contrato de trabajo del personal de nuevo ingreso y a los alumnos se les debe capacitar de tal manera que se incluyan las actividades de conferirle formalidad y legalidad.

1.3. Conformación de las brigadas.

Para llevar a cabo el programa se propone la formación y su consecuente capacitación de las brigadas básicas, se contemplan como primeros respondientes para su adecuación en caso de emergencia, contingencia y desastre, los cuales en su momento contarán con el criterio y la capacitación de solucionar el problema o en su defecto coordinar el trabajo con dependencias o instituciones de seguridad o auxilio.



Las brigadas deben integrarse con personal voluntario que labora en las instalaciones del Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, y estas son responsables de realizar las funciones de manera ante la eventualidad de una emergencia o contingencia.

El objetivo de las brigadas es coadyuvar a la salvaguarda de las personas, los equipos y material existente en las instalaciones del Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, mediante la aplicación de las acciones y procedimientos específicos de actuación previamente diseñados.

Las brigadas con que se debe de contar son las siguientes:

- Brigada de prevención y combate de incendios.
- Brigada de primeros auxilios.
- Brigada de evacuación.
- Brigada de búsqueda y Rescate.

Es importante señalar que, de acuerdo a la función del Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, la cual desarrolla actividades de servicio al público en educación, la formación de las brigadas es de suma importancia. Con la cantidad de personal que cubre los turnos de trabajo serán **brigadas multifuncionales** de conformidad con la guía para la instrumentación de programas internos de protección civil.

Las funciones de cada una de las brigadas establecidas serán desempeñadas por totalidad del personal que labora en el Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**.





1.4. Funciones.



Coordinador de la unidad interna de Protección Civil.

Dentro de la organización general del Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO** existe un responsable titular del programa interno de Protección Civil al cual se le denominará **Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil** y en caso de no encontrarse deberá tener una persona que será su suplente.

El coordinador de la unidad interna de Protección Civil tiene la función de dirigir la operación y control de la emergencia, la toma de decisiones tendrá el poder de atender su función o en ausencia de este existe un suplente con la capacidad de realizar sus funciones, de las de órdenes de este puesto depende el buen desempeño de todas las brigadas como se indica en el organigrama (figura 1).

	Nombre
Coordinador:	Irma Lorena Hernández Ornelas
Suplente:	Luis Gerardo González Martínez

Funciones preventivas permanentes de Coordinador de Unidad de Protección Civil.

- Establecer mecanismos de capacitación necesarios para el personal de las brigadas.
- Revisión semestral del plan de contingencias.
- Realizar la programación y requerimientos para implementar programas de adiestramiento y prácticas para la evaluación de las brigadas a través de ejercicios y simulacros.
- Coordina, supervisar y fortalecer de manera permanente las acciones preventivas de las brigadas.
- Fomentar y promover nuevos esquemas de prevención y atención a emergencias.



El Coordinador General debe conocer:

- Áreas de trabajo, equipos e instalaciones y todas las zonas vulnerables y de riesgo de las actividades que se desarrollan en cada una de las áreas de trabajo.
- Los recursos disponibles para el control de una situación de emergencia.
- El grado de entrenamiento de su personal.
- Los procedimientos y parámetros para la toma de decisiones y la declaratoria en caso de estar en estado de riesgo, alarma, emergencia o desastre.



Equipo Básico del Coordinador General de la Unidad Interna de Protección Civil.

- ✓ Equipo de seguridad personal con dispositivos o chaleco de brigada.
- ✓ Teléfono celular.
- ✓ Plano de instalaciones.
- ✓ Directorio del personal a su cargo.
- ✓ Procedimientos por escrito de cómo actuar en caso de cualquier emergencia.
- ✓ Directorio de servicios de emergencia.
- ✓ Directorio de asesores.
- ✓ Directorio de hospitales.
- ✓ Protocolos de atención en caso de emergencias médicas.
- ✓ Plano para implementar el plan de contingencias.

Funciones operativas del Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil durante una emergencia.

- Tomar decisiones para asumir la responsabilidad de aplicar los procedimientos de atención para la solución adecuada a cualquier situación de contingencia que se presente.
- Coordinarse con las brigadas para implementar las estrategias requeridas para el control de situaciones de emergencia.
- Comunicar a la unidad municipal de Protección Civil y a los servicios de emergencia la situación real generada por la contingencia.
- Coordinar los apoyos externos tanto de recursos humanos como materias y vincularlos con los recursos internos del sistema de atención a emergencias (brigadistas).



- Asesorar y proporcionar la información necesaria a los servicios de seguridad y emergencia externos.
- Supervisar el desarrollo y los resultados obtenidos para el control de la emergencia.
- Evaluar los riesgos presentes y potenciales durante el transcurso de la emergencia para realizar la planeación coordinada entre la unidad interna de Protección Civil, las autoridades y servicios de emergencias.
- Evaluar las condiciones generales de las instalaciones después de la declaratoria de control de la emergencia, para dictaminar si es factible o no volver a reanudar actividades normales.
- Declarar estado de desastre cuando la capacidad de respuesta de las acciones coordinadas de la Unidad Interna de Protección Civil, autoridades y servicios de emergencia sean rebasados y no se pueda controlar la situación.

Jefe de brigada.

En este puesto se enmarcan las responsabilidades directas de manejo y la solución de la emergencia de acuerdo a su origen, por ello el jefe de brigada deberá estar capacitado en la especialidad correspondiente a su brigada, de él depende la seguridad de los brigadistas y las personas afectadas por la emergencia, así como la capacidad de actuación y coordinación tanto de los brigadistas, así como del personal de los servicios de emergencia y seguridad externos.

BRIGADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.

CARGO	Extensión
Coordinador General de la Unidad Interna; Irma Lorena Hernández Ornelas	8000
Responsable del Inmueble; Lourdes Domínguez de Silva	8050
Jefe de Edificio; Luis Gerardo González Martínez	8021
Jefe de Brigadas; Sergio Aguilar Borbolla	8010



Nombre	Extensión
Rubén López Lona	8019
Carmen Ibarra Yebra	8019
Juan Carlos Hernández	8019
Betania Flores	8048
Mario Méndez Oviedo	8031
Francisco Javier Martínez Bravo	8043
Alejandra Montes Ortiz	8046
Verónica Hernández Ornelas	8033
Alejandra Garcés Miranda	8047
Lisa Conaway	8008
Silverio Barrón	8010
Jhonatan Solís Martínez	8019
Julio Cesar León Morales	
Marco Antonio Gutiérrez	8019

Personal de apoyo: El resto del personal que se encuentre en el momento de la emergencia trabajando en el centro educativo.

El personal de apoyo que se menciona líneas arriba estará apoyando la evacuación de los alumnos que se encuentran en el centro educativo, la brigada de Primeros Auxilios antes de instalar el puesto de atención apoyara esta labor para desalojar el edificio en menos de tres minutos como lo marcan las normas de Protección Civil.



Áreas de prevención y control de emergencias.

La brigada establecerá las condiciones mínimas de seguridad que deben existir para la protección en el Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, estará conformada por elementos humanos y materiales necesarios para prevenir, controlar y combatir cualquier emergencia bajo el siguiente esquema. (Figura 2).



Las brigadas deberán contar con la siguiente información:

- Bitácora de inspección del equipo
- Manual de operación y procedimientos para casos de emergencia.
- Bitácora de mantenimiento de los equipos contra incendio.
- Plan arquitectónico del lugar.



Los aspectos importantes a considerar en el procedimiento de actuación de las brigadas son el **alertamiento, la comunicación y el control de la emergencia.**

En el **alertamiento** se requiere crear un código de claves para identificar el tipo de emergencia que se pueden presentar y que deben comunicarse a todo el personal.

El plan de contingencias designara a la persona responsable de activar los servicios de emergencia cuando en un tiempo de dos minutos no se logre controlar la emergencia con la capacidad de respuesta de los brigadistas, en cuyo caso ser notificara a las autoridades y a los servicios de emergencia lo ocurrido.

El combate de cualquier situación de incendio que se presente será controlada solo si se encuentra en su etapa inicial, por lo que el personal deberá conocer de manera afectiva el manejo de los equipos de extinción de fuego tipo ABC con agente extinguidor de polvo químico seco presurizado o de gas carbónico CO₂, si el incendio no es controlado dentro de los primeros dos minutos deberá activar el sistema de alerta y comunicación.

El Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**, deberá contar con el equipo contra incendios necesario distribuido de manera adecuada y donde la distancia entre los equipos no rebase los 16 metros.

Funciones preventivas de las brigadas de emergencia.

- a) Vigilar el buen estado del equipo para emergencias.
- b) Vigilar el buen estado de las instalaciones eléctricas.
- c) Vigilar que no exista acumulación de materiales combustibles.
- d) Vigilar que el equipo contra incendio no se encuentre obstruido.
- e) Conocer el uso y manejo de los equipos contra incendio.
- f) Asistir a los cursos de capacitación que se impartan.
- g) Verificar que las áreas de trabajo se encuentren libres de riesgo.
- h) Participar en los simulacros que se lleven a cabo periódicamente.



- i) Participar en las tareas de inspección a los equipos de seguridad.
- j) Cumplir con las normas de seguridad y protección establecidas por el coordinador de la brigada.
- k) En caso de ser requerido, auxiliar en el control de las emergencias que se presenten en el centro educativo.
- l) Activar la alarma en caso de inicio de fuego o de cualquier situación de emergencia.

Funciones operativas de las Brigadas de Emergencia.

- Prepararse inmediatamente para combatir y controlar cualquier situación de incendio o urgencia médica.
- Intervenir por los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de un incendio.
- Seguir las indicaciones del jefe de brigada para controlar cualquier situación de emergencia.
- Evaluar los riesgos presentes potenciales que se generen durante el incendio.
- Actuar siempre en equipo y no de manera independiente.
- Comunicar al jefe de brigada cualquier situación de inseguridad o riesgo que pudiera afectar a los brigadistas.
- No ejecutar actos inseguros arriesgándose de manera innecesaria.
- Si el incendio se controla, mantenerse alerta por si reinicia.
- Las funciones de los brigadistas terminan cuando arriban los bomberos o se controla la situación de emergencia.

Equipo básico del personal de las brigadas.

- chaleco distintivo de brigadista.
- Celular (opcional).



Área de primeros auxilios.

Esta área será atendida por la brigada de primeros auxilios y estará formada por elementos humanos y materiales para prevenir y atender situaciones de emergencia en caso de urgencias médicas, proporcionando los primeros auxilios como primeros respondientes mientras arriban los servicios médicos de ambulancia.

La brigada de primeros auxilios deberá contar con el siguiente equipo:

- ✓ Parte o formato de atención para primeros auxilios.
- ✓ Manual de operaciones y procedimientos de primeros auxilios.
- ✓ Bitácora de revisión de los equipos y botiquines.
- ✓ Botiquín ubicado estratégicamente.

Los aspectos principales a considerar en el procedimiento de actuación de la brigada de primeros auxilios son: proporcionar las atenciones inmediatas y temporales a las víctimas de un accidente o enfermedad súbita durante su permanencia en el centro de trabajo, contribuyendo a su recuperación y mejoría en tanto se dispone de la ayuda de los servicios médicos de emergencia.

Esta brigada además brindará ayuda al resto de los brigadistas en caso necesario o de otro tipo de contingencia.

Es importante mencionar que este personal estará capacitado en los procedimientos de atención de primeros auxilios ya que será el enlace con los servicios externos pre-hospitalarios.



Funciones preventivas de la brigada de primeros auxilios.

- Mantener en buenas condiciones y para su funcionamiento el equipo de protección y atención para primeros auxilios.
- Verificar periódicamente todo el equipo de primeros auxilios.
- Participar en las capacitaciones que se impartan de manera activa en primeros auxilios.
- Capacitarse y participar en los simulacros que se realicen de forma periódica de acuerdo al programa.

Funciones operativas de la brigada de primeros auxilios.

- Antes de establecer el puesto de atención, apoyaran la evaluación del edificio en caso necesario.
- Atender inmediatamente cualquier situación de emergencia médica.
- Activar el servicio médico de emergencias (SME).
- Seguir las indicaciones del coordinador de las brigadas para estabilizar al paciente o a las víctimas de una emergencia.
- Evaluar la escena de emergencia para detectar riesgos presentes y potenciales que puedan poner en riesgo la seguridad de los brigadistas.
- No mover al paciente sin antes hacer una evaluación o atención de primeros auxilios.
- Actuar siempre en equipo y no de manera independiente.
- En caso de emergencia mayor reunir a los brigadistas en un punto determinador e instalar el puesto de socorro necesario para la atención de las víctimas.
- Entregar en forma estable las víctimas a los servicios médicos de emergencia.
- Una vez terminada la emergencia realizar un inventario de equipo, reponer los materiales y medicamentos utilizados y canalizar los equipos que requieran mantenimiento.
- Comunicar al coordinador de las brigadas de cualquier condición de riesgo o inseguridad que pudiera afectar al personal al reanudar actividades.
- Nunca ejecutar actos inseguros, arriesgándose de manera innecesaria.
- Mover al paciente solo si es necesario a una zona adecuada y segura para su atención.



- Si la emergencia se controla, mantenerse alerta mientras llegan los servicios de atención medica prehospitalarios.

Equipo básico de la brigada de primeros auxilios:

- 1 Juegos de inmovilizadores EMS básico
- 1 Baumanómetro aneroide
- 1 Estetoscopio simple
- 1 Compresa caliente desechable
- 1 Compresa fría desechable
- 10 Toallitas con alcohol
- 5 Toallitas con isodine
- 1 Alcohol en gel 250 ml.
- 1 Sobre de algodón 3 grs.
- 2 Apósitos
- 1 Tela adhesiva de 1.25 cm.
- 4 Guantes de exploración no estériles
- 1 Mascarilla para RCP ResCue Mask Ambu
- 1 Termómetro de mercurio
- 1 tijeras de botón
- 1 tijeras de uso rudo
- 1 Venda elástica de 5 cm.
- 1 Venda elástica de 10 cm.
- 1 Venda elástica de 15 cm.
- 1 venda triangular
- 1 Jeringa de 1 ml.
- 1 Jeringa de 3 ml.
- 1 Jeringa de 5 ml.
- 1 Lentes de seguridad transparentes
- 1 Férula moldeable nacional
- 1 Paquete de 10 curitas
- 5 Cubre bocas desechables
- 1 Paquete de 10 gasas estériles de 10x10
- 1 Lavaojos de plástico
- 1 Bolsa de desechos infecto-contagiosos
- 1 Cepillo con isodine





- 3 Soluciones inyectables de 10 mil.
- 1 Paquete de 6 cánulas orofaríngeas
- 1 Ligadura

➤ **Medicamentos.**

- Comprimidos de ácido acetil salicílico de 500 mg. (mejórales o aspirinas).
- Comprimidos de butihiosina de 100 mg. (buscapina).
- Manual de primeros auxilios.



➤ **Recomendaciones.**

- El botiquín solo podrá ser manejado por personal capacitado en primeros auxilios.
- Deberá mantenerse siempre completo y en buenas condiciones de uso.
- Los medicamentos serán controlados por el coordinador de brigadas y con aprobación de un médico.
- Los medicamentos serán revisados periódicamente y serán sustituidos al vencimiento de la fecha de caducidad indicada en el empaque.

En caso de evacuación del inmueble.

Esta función también la desempeñan las brigadas de emergencia y bajo las órdenes del coordinador, por lo cual debe de existir el manual de procedimientos y un plano donde se indique las áreas de seguridad y las rutas de evacuación que deben de seguir, también se tendrá cuidado de tener una lista del personal que labora en el centro educativo, de los alumnos y de los visitantes para realizar el conteo en caso necesario.



Los aspectos principales a considerar en el procedimiento de evacuación serán, proporcionalmente información adecuada personas que estén expuestas a la posible amenaza de una situación de emergencias, para desalojarlas de manera ordenada y eficaz a una zona de seguridad y libre de riesgos, actuando siempre bajo el procedimiento de salir en conjunto y recordando siempre lo siguiente. **NO CORRO, NO GRITO Y NO EMPUJO.**



Acciones preventivas en caso de evacuación de inmuebles.

- Mantener libres de obstrucciones las rutas de evacuación previamente marcadas en el plano y señalización en el inmueble.
- Capacitarse y participar de manera activa actualizándose periódicamente en los cursos y ejercicios, simulacros y mecanismos de evacuación que se programen entre el personal y empleados.
- Contar siempre con un censo actualizado y permanente del personal.
- Participar tanto en los ejercicios de desalojo como en las situaciones reales.

Funciones operativas en caso de evacuación:

- I. Prepararse inmediatamente para atender cualquier situación de desalojo en las instalaciones del Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**
- II. Seguir las indicaciones del coordinador de las brigadas para agilizar los mecanismos de evacuación de ser necesarios.
- III. Evaluar la escena de la emergencia para detectar riesgos presentes y potenciales que pudiera poner en riesgo la seguridad de los brigadistas.
- IV. Actuar siempre en equipo y nunca de manera independiente.
- V. Comunicar al coordinador de brigadas cualquier condición de inseguridad que pudiera afectar a los brigadistas.
- VI. No ejecutar actos inseguros, arriesgándose de manera innecesaria.
- VII. trasladar de manera ordenada a las personas manteniendo siempre la calma y control de la situación. **NO CORRIENDO, NO GRITANDO Y NO EMPUJANDO.**



VIII. Realizar un conteo rápido para cotejar con las listas de personal, empleados, alumnos y visitantes, verificando que todos estén fuera de peligro.

IX. Coordinar el riesgo del personal, empleados, alumnos y visitantes a las instalaciones en caso de que el simulacro o la emergencia haya terminado.

DIRECCIÓN

Equipo básico de la brigada de evacuación.

- Chaleco de identificación.
- Silbato.



Área de localización, búsqueda y rescate.

Por el tipo de instalaciones, actividad y construcción del inmueble esta brigada apoya en la búsqueda del personal que pudiera haber quedado dentro del inmueble y brinda información pertinente y necesaria a los grupos de auxilio, búsqueda y rescate municipales y/o estatales.

1.5. Directorio de participantes.

CARGO
Director General de la Unidad Interna; Irma Lorena Hernández Ornelas
Responsable del Inmueble; Lourdes Domínguez de Silva
Jefe de Edificio; Luis Gerardo González Martínez
Jefe de Brigadas; Sergio Aguilar Borbolla



Brigadistas Multifuncionales:

Nombre
Rubén López Lona
Carmen Ibarra Yebra
Juan Carlos Hernández
Betania Flores
Mario Méndez Oviedo
Francisco Javier Martínez Bravo
Alejandra Montes Ortiz
Verónica Hernández Ornelas
Alejandra Garcés Miranda
Lisa Conaway
Silverio Barrón
Jhonatan Solís Martínez
Julio Cesar León Morales
Marco Antonio Gutiérrez





1.6 Acta Constitutiva.

Se anexa la propuesta de acta constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil del Departamento de Lenguas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**. (Anexo 1)